



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 24 de febrero de 2023

ESTADO N. 019

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2021-00004-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	María Elena Zapata Molina y Otros	Jairo Henao Peláez y Leydi Laura Henao Castaño	Auto niega solicitud de aclaración	23/02/2023	
764004089001-2022-00030-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto ordena notificación	23/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2022-00212-00*	EJECUTIVO	COPROCENVA - Cooperativa de Ahorro y Crédito	Fabio de Jesús Torres Londoño	Auto comisiona autoridad administrativa	23/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00030-00*	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	Sandra Milena Becerra Piedrahita	Reservado	Auto rechaza demanda	23/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00032 -00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Oscar Humberto Uribe Jaramillo	Reservado	Auto rechaza demanda	23/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00035-00*	EJECUTIVO ESPECIAL EFECTIVIDAD GARANTÍA REAL	Bancolombia S.A.	Reservado	Auto rechaza demanda	23/02/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se

desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47504caddae050c3d8fe91731d3fa1497ea5ffae92bdbfa3fc07bdff223b47d3**

Documento generado en 23/02/2023 04:51:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>